

**AVISO DE REUNIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO
ESCOLAR CENTRAL DE SOUTH COUNTRY
CIUDAD DE BROOKHAVEN, CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA YORK
EN NOMBRE DE LA BIBLIOTECA GRATUITA DE BROOKHAVEN**

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una Reunión Distrital Especial de los votantes calificados del Distrito Escolar Central de South Country, Ciudad de Brookhaven, Condado de Suffolk, Nueva York, en la Biblioteca Gratuita de Brookhaven, 273 Beaver Dam Road, Brookhaven, Nueva York, el **martes 8 de abril de 2025**, a las 10:00 a. m., hora vigente, con el propósito de votar mediante boleta de papel sobre los siguientes temas:

- (1) Adoptar el Presupuesto Anual de la Biblioteca Gratuita de Brookhaven para el año fiscal 2025/2026 y autorizar que la parte requerida del mismo se recaude mediante impuestos sobre la propiedad imponible del Distrito Escolar Central de South Country.
- (2) Elegir (1) un Síndico de la Biblioteca para cubrir un período de cinco años a partir del 1 de julio de 2025.

SE NOTIFICA ADICIONALMENTE que, a los efectos de votar en dicha reunión el **martes 8 de abril de 2025**, las urnas estarán abiertas entre las 10:00 a. m. y las 8:00 p. m., hora vigente, y la votación se llevará a cabo en la Biblioteca Gratuita de Brookhaven, 273 Beaver Dam Road, Brookhaven, Nueva York; y

SE NOTIFICA ADEMÁS POR LA PRESENTE que cualquier residente del Distrito podrá obtener una copia de una declaración de la cantidad de dinero que se requerirá para el año siguiente para los fines de la Biblioteca Gratuita de Brookhaven, excluyendo los fondos públicos, durante los catorce (14) días inmediatamente anteriores a dicha reunión, excepto los sábados, domingos y feriados, en la Biblioteca ubicada en Beaver Dam Road, Brookhaven, Nueva York, durante el horario comercial habitual, y en el Distrito Escolar entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m. (de lunes a viernes) en el edificio de Administración del Distrito ubicado en 189 Dunton Ave., East Patchogue, Nueva York.

SE NOTIFICA ADEMÁS POR LA PRESENTE que las peticiones de nominación de candidatos para el cargo de Síndico de la Biblioteca Gratuita de Brookhaven deben presentarse en la Biblioteca Gratuita de Brookhaven, 273 Beaver Dam Road, Brookhaven, Nueva York, a más tardar a las 5:00 p. m. del lunes 24 de febrero de 2025; dichas peticiones se presentarán entre las 9:00 a. m. y las 5:00 p. m. (de lunes a viernes), hora vigente; cada petición debe dirigirse al Director de la Biblioteca, debe estar firmada por al menos veinticinco (25) votantes calificados del Distrito Escolar y debe indicar la dirección de residencia de cada firmante y el nombre y la residencia del candidato. Las vacantes en la Junta de la Biblioteca no se consideran cargos separados y específicos y, por lo tanto, las peticiones de nominación no deben describir ninguna vacante específica en la Junta de la Biblioteca para la cual se nombra al candidato.

SE NOTIFICA ADEMÁS POR LA PRESENTE que se requiere el registro personal de los votantes de conformidad con el § 2014 de la Ley de Educación o de conformidad con el Artículo 5 de la Ley Electoral. Si un votante se ha registrado hasta ese momento de conformidad con el § 2014 de la Ley de Educación y ha votado en cualquier Reunión Anual o Especial del Distrito Escolar Central del Sur del País en los últimos cuatro (4) años, dicho votante es elegible para votar en esta elección; si un votante está registrado y si un votante es elegible para votar de conformidad con el Artículo 5 de la Ley Electoral, también es elegible para votar en esta elección. Todas las demás personas que deseen votar deben registrarse. El registro se llevará a cabo con el propósito de registrar a todos los votantes calificados del Distrito de conformidad con el §2014 de la Ley de Educación hasta el miércoles 2 de abril de 2025, entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m., hora vigente y todos los días regulares durante los cuales la Oficina del Secretario del Distrito esté en funcionamiento en la Oficina del Secretario ubicada en el Edificio de Administración del Distrito Escolar Central de South Country, 189 Dunton Avenue, East Patchogue, Nueva York, momento en el cual cualquier persona tendrá derecho a que su nombre se incluya en dicho registro, siempre que en ese momento se sepa o se demuestre a satisfacción de dicho Secretario que tiene derecho a votar en esa Reunión Especial del Distrito para la que se prepara el registro. El registro preparado de conformidad con el §2014 de la Ley de Educación se archivará en la Oficina del Secretario del Distrito Escolar en el Edificio Administrativo y estará abierto para inspección por cualquier votante calificado del Distrito a partir de cada uno de los cinco (5) días anteriores a la fecha establecida para la reunión y estará disponible entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m., hora vigente, los días de semana y el sábado 5 de abril de 2025, mediante cita previa comunicándose con el Secretario del Distrito al (631) 730-1542 o por correo electrónico a cflynn@southcountry.org. Además, la lista de registro estará disponible en la Biblioteca Gratuita de Brookhaven el día de la votación.

SE NOTIFICA ADEMÁS POR LA PRESENTE que las solicitudes de boletas de voto en ausencia y de voto anticipado por correo se podrán obtener en la oficina del Secretario del Distrito Escolar (Oficinas Administrativas, 189 Dunton Ave., East Patchogue, Nueva York) entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m., hora vigente, durante todos los días en que el Distrito Escolar esté en sesión. Las solicitudes completas deben ser recibidas por el Secretario del Distrito no antes del 10 de marzo de 2025, y antes del 1 de abril de 2025, si la boleta se enviará por correo al votante. Si la boleta se entregará personalmente al votante en la oficina del Secretario del Distrito, la solicitud completa debe ser recibida por el Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p. m. el lunes 7 de abril de 2025. No se examinará ninguna papeleta de voto en ausencia o por correo anticipado a menos que haya sido recibida en la oficina del Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p. m. del día de la votación/elección. Una lista de todas las personas a quienes se les han emitido papeletas de voto en ausencia o por correo anticipado estará disponible en la oficina del Secretario del Distrito Escolar entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m. cada uno de los cinco días anteriores al 8 de abril de 2025 y el sábado 5 de abril de 2025, mediante cita previa comunicándose con el Secretario del Distrito al (631) 730-1542 o por correo electrónico a cflynn@southcountry.org. No se puede impugnar una papeleta de voto en ausencia sobre la base de que el votante debería haber solicitado una papeleta de voto por correo anticipado.

Y ADEMÁS, SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que los votantes militares que no estén registrados actualmente pueden solicitar registrarse como votantes calificados del Distrito Escolar Central de South Country solicitando y devolviendo una solicitud de registro al Secretario del Distrito en persona, o por correo electrónico a cflynn@southcountry.org o por fax al 631-286-2457. La solicitud de la solicitud de registro puede incluir la preferencia del votante militar de recibir la solicitud de registro por correo postal, fax o correo electrónico. Los formularios de solicitud de registro de votantes militares deben recibirse en la oficina del Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p. m. el 13 de marzo de 2025.

Y ADEMÁS, SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que los votantes militares que sean votantes calificados del Distrito Escolar Central de South Country pueden solicitar una solicitud de boleta militar al Secretario del Distrito en persona, por correo electrónico a cflynn@southcountry.org o por fax al 631-286-2457. Para que se le emita una boleta militar a un votante militar, se debe recibir una solicitud de boleta militar válida en la oficina del Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p. m. del 13 de marzo de 2025. Las solicitudes de boleta militar recibidas de acuerdo con lo anterior se procesarán de la misma manera que una solicitud de boleta no militar según la Sección 2018-a de la Ley de Educación. La solicitud de boleta militar puede incluir la preferencia del votante militar de recibir la boleta militar por correo, fax o correo electrónico. La solicitud de boleta militar original y la boleta militar de un votante militar deben devolverse por correo o en persona a la oficina del Secretario de Distrito en el Distrito Escolar Central de South Country, 189 Dunton Avenue, East Patchogue, NY 11772.

Y ADEMÁS, SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que las boletas militares se escrutarán si son recibidas por el Secretario de Distrito (1) antes del cierre de las urnas el 8 de abril de 2025 y muestran una marca de cancelación del Servicio Postal de los Estados Unidos o del servicio postal de un país extranjero, o muestran un respaldo fechado de recepción por otra agencia del Gobierno de los Estados Unidos; o (2) no más tarde de las 5:00 p.m. el 8 de abril de 2025 y firmado y fechado por el votante militar y un testigo, con una fecha que se determine que no es posterior al día anterior a la elección.

Fecha: 22 de enero de 2025

East Patchogue, Nueva York

POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE SOUTH
COUNTRY, CIUDAD DE BROOKHAVEN, CONDADO
DE SUFFOLK, NUEVA YORK

Christine Flynn
Secretaria de distrito